

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA

Casos en que los estudios, investigaciones o análisis elaborados por PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA fueron financiados por otras instituciones de carácter público, las cuales le solicitaron su elaboración

NO APLICA

En virtud de las atribuciones conferidas a **PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE TLAXCALA** en los Artículos 1, 2 y 17 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, no aplica a esta dependencia/entidad, publicar la información dispuesta en el Artículo 63, fracción XLI, inciso d de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.